

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La compañía WAPAMUZA S.A. con domicilio principal en la ciudad de Portoviejo, en la Avenida América y Reales Tamarindos. La Compañía tiene como objeto principal: Actividades De Agencias De Viaje, Suministro De Información, Asesoramiento Y Planificación En Materia De Viajes.

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2016.

NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables

Sistema Contable La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía WAPAMUZA S.A. se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas legales expresas en Ecuador.

Unidad Monetaria De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el dólar americano.

Deudores La cartera con clientes tiene una rotación de 15 días, las provisiones se calcularon de acuerdo al reconocimiento de las contingencias de pérdida, tomando como base para este la cartera vencida.

En cuanto a los otros tipos de deudores, dependiendo su origen deben efectuar las revelaciones respectivas.

Propiedades, planta y equipo Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método de línea recta.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

Provisión para Impuesto de Renta La provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, al mayor valor determinado

resultante de los cálculos efectuados por el método de renta líquida y el de renta presuntiva, aplicando a dicho valor la tarifa de impuesto vigente del 22% por el año gravable 2016.

Obligaciones laborales Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales y extralegales.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

NOTA No. 3 Disponible

Asciende a \$ 3.602.17 y está conformado por:

2016

Bancos	3.602.17.
Total Activo Corriente	3.602.17

NOTA No. 4 Realizable

2016

Inventario	1.840.00
------------	----------

Nota: corresponde a los chips internacionales para la venta a clientes

NOTA No. 5 Propiedades, Planta y Equipos

2016

Muebles y Enseres	6.850,00
Equipo de Computación y	2.631,00
Software	

Maquinaria, equipo y adecuaciones	4.906,20	
Total Activo no Corriente		14.187,20

NOTA No. 6 Cuentas por Pagar

2016

Proveedores	9.632.15	
Otras cuentas por pagar relacionadas	3.706.48	
Otras cuentas por pagar no relacionadas	3.706.48	
Pago Aportaciones IESS	323.61	
Total Cuentas por Pagar		19.124.23

Nota: Las cuentas por pagar corresponden a los valores pendientes a las Aerolíneas y Proveedores directos de tours, pasajes, seguros etc, con corte a Diciembre del 2016 y las planillas de los empleados.

NOTA No. 7 Patrimonio

2016

Sociedad por acciones

Capital Suscrito y Pagado	800,00
---------------------------	--------

NOTA No. 8 Ingresos Operacionales

2016

Ingresos por Servicios Prestados	23.340.01
----------------------------------	-----------

NOTA No. 9 Gastos Operacionales de administración

2016

Gastos Operacionales

Salarios	17.127.47	
Beneficios Sociales	1.969.09	
Seguridad Social	1.193.18	
Subtotal		20.289.74

Honorarios	4.500.00	
Subtotal		4.500.00

Transporte	308.87	
Publicidad	300.00	
Combustibles	8.93	
Subtotal		614.80

Gastos de Gestión	15.41	
Pagos por otros bienes	54.92	
Subtotal		70.33

Total		25.474.87
--------------	--	------------------

Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz sobre el desarrollo de la Compañía del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016. Los firmantes se hacen responsables por los daños que puedan generar la falta de veracidad o insuficiencia de los contenidos, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas del Código Orgánico General de Procesos.



Lcdo. Patricio Muñoz Zambrano

REPRESENTANTE LEGAL



Lcda. Carolina Castillo B.

CONTADOR